

jsk/cco
S.19ª/363ª

Oficio N° 11.860

VALPARAÍSO, 5 de mayo de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N°19.995 y prorroga el funcionamiento de los casinos municipales, correspondiente al boletín N°9891-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio 106/SEC/15, de 22 de abril de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados